



Expte. 20240067769 (508472)

## ANEXO II

### Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

#### 1. Objeto:

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es el **Suministro equipamiento para sala de actividad física en el Centro de convivencia de Mayores Luis Buñuel**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

#### 2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.800 € (sin IVA),
- IVA (prestación 21%): 3.108,00 € euros
- Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 17.908,00 €
- Aplicación presupuestaria: Núm. RC SICAZ 242732

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja. El precio total no puede en ningún caso superar el precio de licitación establecido.

- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Sondeo precios de mercado actuales.

**3. Duración/plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será desde la fecha de comunicación de la adjudicación al 30 de octubre de 2024 incluido.

**4. Lugar de prestación:** Centro de Convivencia de Mayores Luis Buñuel. Plaza Santo Domingo 15 /paseo Echegaray y Caballero 18; CP 50003 Zaragoza.

**5. Responsable del contrato:** Servicio de Mayor

#### 6. Condiciones de aptitud para contratar:

Para poder realizar el servicio objeto de este contrato es necesario que el licitador pertenezca al sector de equipamientos de materiales, elementos y máquinas de gimnasio y/o actividad física y esté en posesión de todos los permisos y licencias de

Página 1 de 8



actividad preceptivos para desarrollar el servicio que se contrata y cumplir con toda la normativa vigente al respecto.

Solo podrán contratar con el sector público las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y, en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual. Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato que se entregará firmada.

## 7.- Plazo, lugar y forma de presentación de las oferta

La presentación de propuestas supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las presentes cláusulas y condiciones y la Declaración Responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Las ofertas deberán presentarse antes de las **13 h del décimo día natural** contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)):

- Mediante correo electrónico en formato pdf, o cualquier formato protegido contra escritura, a la dirección [otmayor@zaragoza.es](mailto:otmayor@zaragoza.es), poniendo como Asunto: **Expediente n.º 20240065769 (508472)– Suministro equipamiento para sala de actividad física en el Centro de convivencia de Mayores Luis Buñuel**. Se deberá además realizar con acuse de recibo para dejar constancia del momento del envío y la recepción.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

—Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)
- Oferta (Modelo II)
- Documentación técnica: Relación de elementos a suministrar y fichas técnicas de los mismos, según punto 15. Prescripciones técnicas.

## 8. Criterios de adjudicación de las ofertas

El valor máximo de puntos a obtener es 100 puntos.

Se valorará hasta 100 puntos la Oferta Económica más favorable para la Administración, que será una baja del precio de licitación. Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

Página 2 de 8



$$P = Np \times \left| \sqrt{\frac{B}{B_{max}}} \right|$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).

Se ha escogido esta fórmula puesto que cumple con los criterios establecidos por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. En este sentido otorga 0 puntos a aquellas ofertas que vayan al tipo de licitación y distribuye de manera proporcional los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.

Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso: De conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se determina que aquella oferta económica que supere en diez puntos porcentuales el valor de la oferta media, podrán ser considerada oferta con valores anormalmente bajos.

#### 10. Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

#### 11. Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la entrega del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso:** No se aplican.

**13. Datos de carácter personal:** No se requieren por la naturaleza del servicio.

**14. Modificaciones del contrato:** No se consideran probables.

#### 15. Prescripciones técnicas:

Se licita el suministro para el equipamiento de la sala de actividad física en el Centro de convivencia de Mayores Luis Buñuel.

Todos los elementos del suministro serán entregados, montados e instalados, si lo requieren, en el aula de actividad física del Centro de Mayores Buñuel.

El suministro deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:



### 15.1. Máquinas semiprofesionales:

Todas ellas deberán ser aptas y adecuadas para su uso por personas mayores no dependientes, deberán ser confortables y accesibles en su uso, que no será intensivo ni muy intensivo. Deberán ser estables y de estructura reforzada.

Deben ser elementos de fácil mantenimiento y limpieza, con articulaciones y rodamientos de larga duración.

Debe disponer todas las medidas de seguridad homologadas para cada uno de los aparatos.

Cada máquina será suministrada con su correspondiente ficha de características técnicas, con indicaciones de uso y con el periodo de garantía que no debe de ser inferior a los tres años. Al respecto se comunica que el uso de este equipamiento estará supervisado de manera continuada por un monitor titulado.

Las medidas son aproximadas, pueden variar en función del modelo ofertado.

Todos los elementos quedarán montados e instalados en el lugar que le sea indicado por el responsable municipal y listos para su uso. Si fuera necesario y algunas máquinas precisan de explicaciones de uso y funcionamiento, el proveedor designará un interlocutor que facilite dicha información al responsable.

- 1 Bicicleta elíptica, para un peso máximo de 130 kg aprox. y con una largura de zancada que se pueda adecuar al usuario. Llevará incorporada pantalla digital con al menos 10 perfiles de ejercicios y 20 niveles de intensidad cada uno de ellos, al menos 4 programas de control del ritmo cardiaco, test de recuperación y de control de grasa corporal, etc. Medidas aproximadas 120 x 65 x 170 cm.

- 1 Bicicleta reclinada, con apoyo lumbar confortable y constante. Sistema de freno magnético y medición de pulso preferentemente en el manillar, ajuste horizontal del asiento, sillín de mínimo dimensiones XL. Pantalla digital. Dimensiones aproximadas 167 x 68 x 130 cm.

- 1 Cinta de correr: Alcance de velocidad regulable y controlable. Dotada de barras laterales y banda confort y amortiguación para un uso seguro y cómodo. Dotado de pantalla digital con programas determinados como medición de pulso, velocidad, distancia, calorías, test de grasa corporal, etc. Medidas aproximadas: largo 185 cm, ancho 82 cm, alto 155 cm.

- 1 Remo: Asiento talla mínimo XL de deslizamiento suave y un monitor de rendimiento electrónico auto-calibrante. Monorail. Pantalla digital para control de tiempo y distancia



remada, las calorías consumidas, ritmo cardíaco, etc. Medidas aproximadas: 140 cm x 85cm x 65 cm.

- 1 Máquina de musculación: para realizar ejercicios de forma guiada. Incluir varios puestos de poleas para trabajar varias partes del cuerpo, superior e inferior. Cargo máxima aprox. 90 kg. Graduable en niveles de esfuerzo. Diferentes alturas de agarre para adaptación de cualquier usuario. Panel gráfico o guía explicativos con todos los ejercicios que se pueden realizar con la máquina. Medidas aprox. Longitud 190cm x anchura 72 cm x altura 210 cm.

## 15.2. Equipamiento deportivo

Todos ellas deberán ser aptas y adecuadas para su uso por personas mayores no dependientes, deberán ser confortables y accesibles en su uso, que no será intensivo ni muy intensivo.

- 10 *steps* para personas mayores
- 1 mueble para guardar los *steps* solicitados
- 5 elásticos ligeros
- 5 elásticos medios
- 5 elásticos fuertes
- 5 bandas ligeras
- 5 bandas medias
- 5 bandas fuertes
- 1 soporte para guardar y almacenar las bandas solicitadas
- 15 colchonetas de aprox 180 cm x min 60 cm x min 1,5 cm espesor con ollados para guardar colgadas
- 1 guardacolchonetas exento y con ruedas para las colchonetas solicitadas
- 10 picas de madera
- 1 soporte para picas
- 4 pelotas de mantenimiento (fit ball)
- 2 pelotas de superficie lisa
- 4 pelotas tonificadoras de 0,5 kg
- 4 pelotas tonificadoras de 1 kg

Página 5 de 8



- 20 ladrillos de yoga
- 4 mancuernas 0,5 kg
- 4 mancuernas 1 kg
- 3 mancuernas 1,5 kg
- 1 estantería exenta para mancuernas, preferentemente con ruedas

### 15.3. Otros:

- 1 bomba hinchadora con varias boquillas adaptadas a los elementos solicitados que lo requieran.
- baúl para guardar materiales, resina o similar, con ruedas, med. Min 150 cm largo.
- suelo puzzle 30 baldosas de aprox lado 30/32 cm x 1 cm espesor, encajables entre si (pueden estar numeradas, sin numerar, diversos colores). Fabricadas en Eva o equivalente.



## MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña....., con DNI ..... núm.  
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa o  
entidad ....., en calidad de (1)....., al objeto de  
participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado  
**Expediente n.º 20240067769 (508472) – Suministro equipamiento para sala de  
actividad física en el Centro de convivencia de Mayores Luis Buñuel,**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



## MODELO OFERTA

Don/doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

### MANIFESTA

- **Primero.** — Que, enterado/a del anuncio publicado el día ....., de ....., de 2024, referente al procedimiento convocado para la contratación del «contrato menor de **Suministro equipamiento para sala de actividad física en el Centro de convivencia de Mayores Luis Buñuel**, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

OFERTA ECONÓMICA SIN IVA:

IVA:

OFERTA IVA INCLUIDO:

- **Segundo.** — En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

Página 8 de 8

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

| DOCUMENTO                                                                   | Ficha técnica | ID FIRMA | 12642774                 | PÁGINA | 8 / 8 |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------------------|--------|-------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                                     |               |          | FECHA FIRMA              |        |       |
| 1. MARIA FERNANDA BLASCO SANCHE - JEFA DE SECCIÓN DE CENTROS DE MAYORES     |               |          | 26 de septiembre de 2024 |        |       |
| 2. JAVIER LUIS VIELA SALA - ADJUNTO A LA JEFATURA DE SERVICIO DE S.SOCIALES |               |          | 26 de septiembre de 2024 |        |       |